

Área: Dirección de Administración y Finanzas

Oficio N°. DAF-121/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de información

La Paz, Baja California Sur, 26 de junio del 2024.

PRESENTE

En atención a su solicitud de acceso a la información pública presentada en fecha 10 de junio de 2024, vía Plataforma Nacional de Transparencia, a la cual se le asignó el folio No. 030077024000025 en la que solicita la siguiente información:

“1. SOLICITAMOS AL DIRECTOR DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MEXICO NOS DIGA POR ESCRITO POR ESTA PLATAFORMA POR QUE LE NEGARON A NUESTROS HIJOS PRESENTAR EXAMEN PRESENCIAL EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PAZ, YA QUE SE LE PIDIO A LA SUBDIRECTORA ACADEMICA DE NOMBRE CARMEN ANGULO Y MANDO DECIR QUE POR ORDEN DEL DIRECTOR DEL TECNOLÓGICO NACIONAL NO SE PODRIA PRESENTAR EXAMEN PRESENCIAL, SOLICITAMOS ESTA ORDEN POR ESCRITO.

2. LE SOLICITAMOS AL DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL ESTO PORQUE EN ALGUNAS COLONIAS Y POBLADOS NO TENEMOS BUENA SEÑAL Y PORQUE SABEMOS QUE EN OTROS TECNOLÓGICOS SI FUERON CONSIENTES DE ESTE PROBLEMA Y LOS RECIBIERON PRESENCIAL, SOLICITAMOS COMO PATRONATO QUE NOS RESPONDA EL DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL YA NO QUEREMOS TRATAR CON LA DIRECTORA O SUBDIRECTORA CARMEN QUE ADEMAS FUE MUY GROSERA CON NUESTROS HIJOS HIJAS E HIJES, POR LO QUE SOLICITAMOS NOS INDIQUE COMO PODEMOS ACERCARNOS A EL YA QUE EN ESTE TECNOLÓGICO LA SUBDIRECTORA DICE QUE SOLO EN MEXICO SE PUEDEN HACER LAS SOLICITUDES Y DE AHI DAN LAS ORDENES.

3. SOLICITAMOS TAMBIEN LA ORDEN DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO NACIONAL PARA AUMENTAR LAS CUOTAS , DESDE QUE ESTA EN FUNCIONES LA DIRECTORA O SUBDIRECTORA CARMEN ANGULO SUBIERON LAS CUOTAS QUIENES TENEMOS MAS DE UN HIJO EN EL TECNOLÓGICO NOS HEMOS VISTO MUY AFECTADOS EN NUESTRA ECONOMIA , MAXIMA CUANDO SOMOS MADRES SOLTERAS Y NOS AFECTA POR ESTE AUMENTO DE CUOTAS Y LA DIRECTORA CARMEN ANGULO DICE QUE LA ORDEN FUE DEL DIRECTOR GENERAL, SOLICITAMOS LA ORDEN POR ESCRITO EN ESTA PLATAFORMA.



4. SOLICITAMOS AL GOBERNADOR DE BAJA CALIFORNIA SUR LE SOLICITAMOS AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR NOS INFORME PORQUE SE NIEGA EL ACCESO Y SUBEN LAS CUOTAS EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PAZ, SOLICITAMOS SU INTERVENCIÓN Y RESPUESTA POR ESCRITO POR ESTA PLATAFORMA PARA QUE NUESTROS HIJOS PUEDAN TENER TRATO DIGNO Y EDUCACIÓN EN NUESTRO TECNOLÓGICO DE LA PAZ.

5. SOLICITAMOS AL GOBERNADOR DE BAJA CALIFORNIA SUR VICTOR MANUEL CASTRO COSIO INFORME POR QUE EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PAZ SUBEN LAS CUOTAS Y COBRAN MAS CARO TODOS LOS SERVICIOS HASTA LAS CREDENCIALES, LO QUE AFECTA MUCHO LA ECONOMÍA DE LAS MADRES SOLTERAS Y DE LAS FAMILIAS.

GRACIAS”

En atención a su solicitud y, de conformidad con el artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, me permito informarle que la presente solicitud está dirigida al Tecnológico Nacional de México, mientras que esta institución es la Universidad Tecnológica de La Paz, de modo que no nos es aplicable esta solicitud de información.

Sin más por el momento aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

“APRENDO AL HACER, TRASCIENDO AL SERVIR

Flor de Jesús Elías Troy García

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública Gubernamental de la UTLP**



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA PAZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

